

ANDREA TELECOM FORUM UN ENCUENTRO DE TELCOS DONDE ALA ANE ANUNCIA RETOS PARA LOS PRÓXIMOS 10 AÑOS



En el marco del encuentro "Andean Telecom Forum", organizado por CINTEL para los días 14 y 15 de junio, la ANE anuncia los principales logros de la Agencia para los próximos 10 años.

El gobierno cuenta con una estrategia entorno a su espectro radioeléctrico, el mismo que se utiliza para las frecuencias de radio y telefonía móvil; esta tiene que ver con el futuro inmediato en materia de planeación, atribución, vigilancia y control del espectro radioeléctrico.

Según la directora de la Agencia Nacional del Espectro -ANE-, Martha Suárez Peñaloza, los avances de la ANE giran en torno a la expedición de normatividad sobre exposición a campos electromagnéticos en Colombia, así como la regulación para la instalación y despliegue de microceldas y picoceldas en el país, teniendo en cuenta las condiciones en las cuales no se requiere permiso para uso de suelo.

La normatividad que propone la ANE frente a la publicación de la Resolución 000387 del 13 de junio de 2016, obedece a las necesidades de la ciudadanía por sentir tranquilidad en cuanto al cumplimiento de los límites de exposición a campos en el país, ya que se requiere mejorar la calidad de las comunicaciones móviles mediante el despliegue de infraestructura, brindando la seguridad y tranquilidad a la ciudadanía.

De acuerdo con CINTEL, el Andean Telecom Forum es un importante escenario de discusión de las telecomunicaciones en Colombia, teniendo en cuenta que convoca los actores más importante de la industria.

Para la Agencia es importante atender de forma oportuna las necesidades de los operadores y de quienes usan el espectro en las diferentes regiones de Colombia. Fuente: <http://www.ane.gov.co/>

CON LA RESOLUCION 387 DE 2016 SERÁ MÁS FÁCIL INSTALAR UNA ANTENA



Gobierno Nacional continúa implementando su estrategia con medidas para mejorar el servicio de telefonía móvil del país.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Comisión de Regulación de Comunicaciones y la Agencia Nacional del Espectro, presentan medidas adicionales para que los colombianos disfruten de una mejor calidad en los servicios móviles de telecomunicaciones.

Bogotá 14 de junio de 2016. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) y la Agencia Nacional del Espectro (ANE), desarrollaron un paquete de medidas que busca optimizar el servicio de telefonía móvil en el país.

Entre las acciones adelantadas por las entidades del sector TIC se encuentran una nueva resolución para facilitar la instalación de antenas y el despliegue de

infraestructura de telecomunicaciones, modificaciones al régimen de calidad TIC y el diagnóstico de los principales aspectos que inciden en la calidad de los servicios de voz y datos en las principales ciudades del país.

Como parte de este proceso el MinTIC junto con los operadores móviles llevaron a cabo en Cali – Palmira, Cartagena, Barranquilla, Medellín y Pasto, las denominadas rutas de la calidad, mediante las cuales se realizaron mediciones conjuntas con el fin de evaluar la cobertura y la calidad en los servicios de voz y datos prestados en dichas ciudades.

Estas mediciones revelaron que las principales causas que inciden en la calidad en los servicios móviles están relacionadas con interferencia externa, necesidad de despliegue de infraestructura y optimización de red. "Durante este proceso encontramos que los operadores podrían realizar acciones de mejora en el 44% de las zonas en las que se presentaron los eventos, ya sea mediante optimización de su red o despliegue de infraestructura, también hayamos que los operadores por iniciativa propia han realizado optimizaciones sobre su red en el 14% de dichas zonas", señaló el Ministro TIC, David Luna Sánchez.

Entre tanto, la ANE expidió la Resolución 000387 del 13 de junio de 2016 que pretende facilitar el despliegue e instalación de infraestructura que los operadores amplíen su infraestructura en todo el territorio nacional para mejorar la calidad de la señal. Para tranquilidad de los ciudadanos, esta Resolución cumple con las recomendaciones internacionales frente a los niveles de exposición a campos electromagnéticos de organizaciones como la ICNIRP (Comisión Internacional sobre Protección Frente a Radiaciones No Ionizantes) y la OMS (Organización Mundial de la Salud).

Algunas de las medidas que se deberán adoptar por parte de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, contemplan la realización de estudios teóricos que garanticen el cumplimiento de determinados umbrales de exposición a campos electromagnéticos y la instalación de equipos de monitoreo continuo conectados al Sistema de Medición (SMC) de la ANE en los casos que la evaluación teórica lo determine.

Finalmente, la CRC formuló una nueva propuesta regulatoria que actualiza el Régimen de Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones en Colombia. Algunos de los ítems que establece el nuevo Régimen son: indicadores de calidad para tecnología 4G, migración de las redes de comunicación a tecnologías superiores (De 2G a 3G y 4G). La propuesta incluye una nueva metodología para la medición de velocidad del servicio de datos fijo, de forma tal que las mediciones puedan ser comparables entre operadores, entre otros.

"El nuevo régimen de calidad promueve la evolución de las redes de telecomunicaciones y la mejora del servicio ofrecido a los usuarios", precisó Germán Darío Arias, Director Ejecutivo de la CRC. Actualmente la propuesta está en consulta pública para que usuarios, operadores y demás agentes del sector puedan dar sus comentarios.

Estas acciones se suman a las que ha venido adelantando la cartera como son la aplicación Calidad Celular, la cual le permite a los usuarios conocer la calidad de los servicios ofrecidos por los operadores en los lugares puntuales donde haga utilización de los mismos; sanciones para quienes utilizan sin autorización los bloqueadores e inhibidores de señales; y las investigaciones y sanciones a los operadores por incumplimiento en los indicadores de calidad, entre otros.

Con la continuación de la implementación de este paquete de medidas, las entidades del sector TIC continúan trabajando para mejorar la telefonía móvil del país. Fuente: <http://www.ane.gov.co/>

LA COSA NO ES DE SOLO DE TITULARES



“La televisión comunitaria no se acaba, se fortalece” bajo este titular la ANTV publica en su página la culminación de sus mesas de trabajo realizadas por cinco ciudades, para muchos no es más que un titular, hasta que no veamos acciones concretas, no dejará de serlo, estos son algunos apartes fue lo que sigue al titular, juzguen ustedes:

“Con la última mesa de trabajo para socializar la modificación a la Resolución 433 de 2013, realizada en la ciudad de Medellín, la directora de la Autoridad Nacional de Televisión, Ángela María Mora Soto, en compañía de Olga Castaño y Ernesto Orozco, miembros de la Junta Nacional de Televisión, se dio por terminado el ciclo de mesas de televisión comunitaria, un ejercicio que fue beneficioso tanto para los licenciarios como para la entidad. Más de 250 personas asistieron a los encuentros en todo el país y se registraron más de 100 consultas que fueron gestionadas por funcionarios de la ANTV.

Durante las mesas realizadas en Bogotá, Bucaramanga, Barranquilla, Cali y Medellín, los representantes de las diferentes asociaciones de televisión comunitaria manifestaron diversas inquietudes y problemas que en ocasiones entorpecen e incluso imposibilitan el desarrollo de su función como prestadores de un servicio sin ánimo de lucro, cuya única finalidad es la de conectar a su comunidad.

Entre las inquietudes y observaciones más recurrentes de los operadores de televisión comunitaria en las diferentes regiones se encuentra las dificultades para adquirir los permisos de difusión de señales incidentales de origen internacional y de los operadores públicos de televisión, así mismo, encuentran muy complicado difundir los contenidos de los canales nacionales tanto privados como públicos. Solicitaron a la ANTV replantear las condiciones para la producción de contenidos propios, por tratarse de comunidades pequeñas les es difícil cubrir los costos de producción de contenidos.

De acuerdo con lo manifestado por la Directora de la ANTV, los comunitarios necesitan comprender las reglas de juego para poder competir en un mercado cada vez más exigente, sin perder de vista su naturaleza sin ánimo de lucro y la figura asociativa que los caracteriza. Es importante destacar que las causales de cancelación de licencia que describe la Resolución 433 no son una camisa de fuerza, son medidas regulatorias que buscan identificar plenamente a los licenciarios y verificar que estén prestando un servicio de calidad que cumpla con las leyes nacionales y los tratados internacionales que regulan la transmisión de televisión.

La Directora invitó a los participantes a acercarse a la ANTV para determinar el futuro de sus asociaciones. “Los licenciarios necesitan tener claro qué quieren ser, pues la televisión comunitaria no puede competir con la televisión por suscripción porque son dos modelos completamente diferentes. Una vez definido cómo quieren seguir operando, la Autoridad les dará caminos efectivos para que sigan operando en su modelo o migren a otro servicio de televisión”.

Finalmente, la Directora dedicó especial atención a las confusiones generadas sobre los trámites que deben realizar los comunitarios para renovar sus licencias, pues en la mayoría de los casos estas se presentan debido a la mal interpretación o desconocimiento de la norma. Fuente: <http://antv.gov.co>

IX CONGRESO NACIONAL DE LA TELEVISION TELEVISAR INTERNACIONAL, EXPOVISION, EXPORADIO y EXPOTICA Agosto 10, 11 y 12 de 2016 - Carrera 13 # 73-73 Bogotá D.C.

CENTRO DE CONVENCIONES NH METROTEL ROYAL PARK



Continúa la organización del **IX CONGRESO NACIONAL DE LA TELEVISION**, la **AGENDA ACADÉMICA y COMERCIAL**, las muestras comerciales **TELEVISAR INTERNACIONAL, EXPOTIC y EXPORADIO** que se realizarán en el **CENTRO DE CONVENCIONES del HOTEL NH METROTEL ROYAL PARK** ubicado en la Carrera 13 # 73-73 en Bogotá D.C., se han formalizado las invitaciones con reuniones ya cumplidas con la ANTV el pasado 30 de marzo, con MINTIC el martes 12 de abril, y luego con MINEDUCACION, MINCULTURA, CRC, ANE, SIC, DNDA, las COMISIONES VI de Senado y Cámara, igualmente se vienen llevando a cabo reuniones con gremios importantes del sector como ANDESCO, ANDA, ASOMEDIOS, ACIEM, ACTORES, NAISB, UNIRADIO, etc., para receptar sus consideraciones y sustentarles la importancia del Certamen, buscando apoyo y orientaciones de las autoridades y entes de control que permitan consolidar los servicios y la industria de la televisión, el Internet, la radiodifusión, las tecnologías de la información y la Comunicación, por los continuos avances tecnológicos que dejan rezagada la legislación, las reglamentaciones, la tecnología instalada, que requiere actualizaciones acordes a las situaciones y a la realidad del mercado.

AUTORIDADES INVITADAS



2016 será al año para la OTT con la puesta en práctica de plataformas, que ya empiezan a prestar servicios en Colombia y Latino América, con tecnologías de la información y las comunicaciones que INTERMEDIA S.A.S. en alianza con la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TELEVISION, TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES "OITTIC" y LA UNIDAD INTERNACIONAL DE TELEVIDENTES Y CONSUMIDORES "UNIDOS", tiene disponible para operadores de televisión, de Internet. Universidades, Colegios, Iglesias, Salud, redes de azar, casino, apuestas y grupos objetivos especiales.